FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OFERTA ECONÓMICA

San José Caldas, 06 de noviembre de 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE CALDAS
San José Caldas

Cordial saludo;

De conformidad con su invitación a presentar oferta, el (la) suscrito (a) **MARICELA JIMENEZ ALZATE,** presento propuesta técnico - económica para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL Y CONTABLE VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE,** Alcances:

A. **OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.
2. Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del contrato.
3. Disponer lo necesario para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
5. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor.

B. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. Realizar el diagnóstico contable y presupuestal del Concejo Municipal con corte al cierre de la vigencia 2026, identificando saldos, reservas presupuestales, cuentas por pagar y demás partidas que deban tenerse en cuenta para el cierre fiscal.
2. Emitir los informes y recomendaciones técnicas necesarias para el adecuado cierre presupuestal y contable de la vigencia 2026, conforme a la normatividad presupuestal y de contaduría pública vigente.

3. Proyectar los actos administrativos, resoluciones o certificaciones de tipo presupuestal y contable que se requieran para el cierre de la vigencia 2026, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y economía.
4. Elaborar el anteproyecto y proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del Concejo Municipal para la vigencia 2027, conforme a las directrices y al marco normativo presupuestal vigente.
5. Entregar los soportes, anexos y documentos editables (cuadros, formatos, resoluciones, acuerdos) que respalden el cierre presupuestal 2026 y el presupuesto 2027.
6. Apoyar el cargue y presentación de la información correspondiente al cierre de la vigencia 2026 en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría, verificando la consistencia de la información reportada dentro de los plazos establecidos.
7. Entregar un informe final que detalle las actividades realizadas, evidencias de cumplimiento, el estado del cierre presupuestal y contable de la vigencia 2026 y las recomendaciones para la elaboración y ejecución del presupuesto 2027.
8. Apoyo en la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la vigencia 2027, correspondiente al presupuesto de dicha vigencia.
9. Presentar unos informes parciales de desarrollo de actividades.
10. Cotizar al sistema de seguridad social en salud y pensión sobre la base del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato.

Así mismo, declaro:

1. Que esta oferta solo obliga al firmante de esta carta. **2.** Que ninguna entidad o persona distinta de la firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive. **3.** Que conozco los documentos de los estudios previos, en consecuencia, acepto las condiciones y los requisitos en ellos contenidos. **4.** Que si soy adjudicatario (a) me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización. **5.** Que conozco y acepto la forma de pago estipulada. **6.** Certifico bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados. **7.** Que me comprometo a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo solicitado. **8.** Declaro bajo la gravedad del juramento: **a.** Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las Leyes Colombianas. **b.** Que no he sido sancionado (a) contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la oferta, con multas o declaratoria de caducidad. **c.** Que no he sido multado (a), sancionado (a) y/o amonestado (a) por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la oferta. **d.** Que no estoy incluido (a) en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000. **e.** Que estoy en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato y con todo lo requerido en el estudio previo. **f.** Que la vigencia de la oferta es de treinta (30) días. **g.** Que esta oferta sólo compromete al firmante de esta carta o a quién representa. **h.** Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen el estudio previo. **i.** Que me comprometo a ejecutar las actividades en el plazo señalado. **j.** Que con la firma de esta carta avalo los documentos que la integran.

De conformidad con su invitación, presento mi oferta económica, según lo indicado en la invitación y el estudio previo del proceso de contratación directa:

SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)

De igual manera, anexo copia de los documentos de idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato. Finalmente, me comprometo a prestar el servicio de acuerdo con el objeto del contrato, dentro de un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio, y en todo caso hasta el 30 de diciembre de 2026, y a firmar y legalizar el mismo dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Atentamente,

MARICELA JIMENEZ ALZATE
CC 1.058.912.514